



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, realizó el presente **ESTUDIO PREVIO** donde se procede a contratar el servicio de mantenimiento parcial a la planta física en la Institución Educativa Liceo Nacional.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, teniendo en cuenta el objetivo misional de la institución en donde se necesitan instalaciones y áreas con buena presentación estética con espacios destinados a recibir y brindar enseñanza. En cualquier circunstancia en que se desarrollen actividades escolares de cualquier nivel el mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas, se debe constituir en un proceso participativo y sustentador de la funcionalidad del colegio. Es así como se deben efectuar mantenimientos recurrentes que son aquellos rutinarios como limpiezas, mantenimientos preventivos y correctivos, y mantenimientos predictivos. Con lo anterior se requiere efectuar una serie de mantenimientos a las baterías sanitarias, a techos, a la limpieza y normalización de tanques aéreos, a la adecuación de puntos de toma de agua, a pinturas resanes, construcción de muros, construcción de encerramiento en malla galvanizada para control de estanque, y otros trabajos y reparaciones en pro del mejoramiento y funcionalidad de la planta física para el cumplimiento de las tareas propias de la misma, de reforzar la convicción de presencia institucional y generar aspectos positivos en el mejoramiento y adecuación para solventar y garantizar a la población académica un uso digno.

En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para la contratación del servicio y con esto se pretende garantizar las necesidades Institucionales que se requieren para el correcto funcionamiento de la misma. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de servicios.

2. OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	MEDIDA	CANTIDAD
1	AULA PRIMER PISO BTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE 2,00 X 2,30 MTS	M2	4,60
2	AULA PRIMER PISO BTO: PAÑETE MURO (2,00 X 2,30) X 2 MTS	M2	9,20
3	AULA PRIMER PISO BTO: ESTUCO, RESANE Y PINTURA EN VINILO	M2	55,00
4	AULA PRIMARIA: REPARACION PUERTA MADERA BISAGRAS	UND	1,00
5	INSTALACION Y CAMBIO FLOTADORES TANQUE TECHO	UND	3,00
6	LAVADO TANQUES TECHOS BACHILLERATO	UND	2,00
7	REPARACION TECHO DE TANQUES CAMBIO DE CERCHAS METALICAS POR METALICAS; REEMPLAZO DE TEJA DE ZINC	GLB	1,00
8	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS); PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	163,00
9	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CISTERNA	UND	1,00
10	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: INSTALACION DE ARBOLES DE SANITARIO	UND	3,00
11	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: ADECUACION Y SOLDADURA DE BISAGRAS PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	UND	1,00
12	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: ENMARCACION DE ESPEJOS CON MOLDURA DE 1,5 CMS PINTADO EN NATURAL ICOPOR AL RESPALDO	UND	8,00
13	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
14	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE LAVAMANOS	UND	1,00
15	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: PULIMENTO Y LIMPIEZA DE MESONES DE LAVAMANOS	UND	2,00
16	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE 6 TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	6,00
17	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 BALASTO 2X48	UND	1,00
18	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
19	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS); PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	176,00
20	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: ADECUACION Y SOLDADURA DE BISAGRAS PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	UND	1,00
21	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: ENMARCACION DE ESPEJOS CON MOLDURA DE 1,5 CMS PINTADO EN NATURAL ICOPOR AL RESPALDO	UND	8,00
22	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
23	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: PULIMENTO Y LIMPIEZA DE MESONES DE LAVAMANOS	UND	3,00
24	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	2,00
25	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
26	BATERIA DE BAÑOS PRM. No. 3: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS); PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	67,00
27	BATERIA DE BAÑOS PRM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS DE 60 X 60 CMS SOBRE LAVAMANOS CON ICOPOR AL RESPALDO	UND	4,00
28	BATERIA DE BAÑOS PRM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
29	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	6,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

30	BATERIA DE BAÑOS PRIM No. 3: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
31	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMNISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CISTERNA	UND	2,00
32	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE BALASTO 2X48	UND	1,00
33	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: Adecuación Y NORMALIZACION DE SANITARIO TAPADO	UND	1,00
34	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: INSTALACION DE ARBOL DE SANITARIO	UND	1,00
35	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: Adecuación DE TEJAS CON SUS RESPECTIVOS AMARRES	GLB	1,00
36	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA EN PUERTA DE SANITARIO	UND	1,00
37	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS DE CISTERNA	UND	2,00
38	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE BISCOHO SANITARIOS	UND	2,00
39	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE AGUA STOP EN CISTERNA	UND	2,00
40	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL HIGIENICO (APLIQUE)	UND	1,00
41	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADO	UND	1,00
42	BATERIA DE BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
43	ANEXO CAPILLA: Adecuación, ORGANIZACIÓN DE ACOMETIDA HIDRAULICA SOBRE EL SUELO POR, Adecuación DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00
44	LAVATRAPERO TRANSICION: Adecuación E INSTALACION DE LLAVE DE PASO Y ARREGLO DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00
45	LAVATRAPERO ANEXO BATERIA DE BAÑOS No.3 : Adecuación E INSTALACION DE LLAVE DE PASO Y ARREGLO DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00
46	LAVATRAPERO ANEXO VIRGEN PRIM: Adecuación Y DESTAPE DE SIFON Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA	GLB	1,00
47	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: PINTURA DE CARPINTERIA METALICA	M2	12,50
48	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL	UND	1,00
49	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA CISTERNA	UND	1,00
50	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: NORMALIZACION DE BAÑO TAPADO	GLB	1,00
51	BATERIA DE BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
52	RETIRO DE ESCOMBROS VOLQUETA DE 6 M3	M3	18,00
53	REFORMA DE DUCHA: Adecuación DE SANITARIO; ENCHAPE DE PISO	GLB	1,00
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAÑO SANITARIO (TASA) PARA DISCAPACITADO	UND	1,00
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA AGUA LLUVIA EN ÁNGULO DE 1" Y VARILLA DE 1/2 CON BISAGRAS UY MARCO (2,50X0,40 MTS)	ML	2,50
56	SECRETARIA ACADEMICA: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ATENCION AL PUBLICO CON REPISA DE ESCRITURA (103 X 30 CMS) DE 103 X 110 CMS PINTADA DEL MISMO COLOR DE PUERA EXISTENTE Y PASADOR.	UND	1,00
57	ENCERRAMIENTO PROYECTO BIOLOGIA EN MALLA ESLABONADA CAL 10 X2" EN UN AREA DE 3,10X3,10 A UNA ALTURA DE 2 MTS. TUBOS SOPORTE GALVANIZADO 1 1/2" CAL 16 CON TAPON EN PUNTA Y TUBOS DE 1/2" PARA SOPORTE DE POLISOMBRA. MURO DE PROTECCION DE 40CMS DE ALTURA EN LADRILLO A LA VISTA	GLB	1,00
58	PATIO ANEXO A LABORATORIO Y BIBLIOTECA: PISO EN CONCRETO AFINADO 2500 PSI E= 8 CMS	M2	32,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Los materiales y repuestos utilizados para el mantenimiento y reparaciones locativas de ben ser de buena calidad aceptada en el mercado.

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de Correspondencia de LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, sede principal, ubicada en el municipio de Ibagué, según hora y fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta).

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El valor estimado para esta contratación es la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.200.000.00)**.

El Plazo de ejecución para esta contratación es de quince (15) días.

5. CERTIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000055** del 19 de Julio de 2012, con cargo al **Rubro 032107, MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$10.200.000.00) M/cte.;**

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango del régimen excepcional de contratación para Fondos de Servicios Educativos, y se ejecutará a través de **CONVOCATORIA PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS**, la cual aplica para la selección de la cotización más favorable, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad objeto del presente proceso, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo de la institución.

Ibagué, 25 de julio de 2012

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACION A OFERTAR No. 07

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUÉ**, ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.600 educandos para la vigencia 2012, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000055 del 19 de Julio de 2012**, con cargo al **Rubro 032107, MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.200.000.00) M/cte.**; y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página www.liceonacional.edu.co, o la cartelera institucional.

Ibagué, 25 de julio de 2012.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 07

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, está interesada en contratar el MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUÉ

1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUÉ.

	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	MEDIDA	CANTIDAD
1	AULA PRIMER PISO BTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE 2,00 X 2,30 MTS	M2	4,60
2	AULA PRIMER PISO BTO: PAÑETE MURO (2,00 X 2,30) X 2 MTS	M2	9,20
3	AULA PRIMER PISO BTO: ESTUCO, RESANE Y PINTURA EN VINILO	M2	55,00
4	AULA PRIMARIA: REPARACION PUERTA MADERA BISAGRAS	UND	1,00
5	INSTALACION Y CAMBIO FLOTADORES TANQUE TECHO	UND	3,00
6	LAVADO TANQUES TECHOS BACHILLERATO	UND	2,00
7	REPARACION TECHO DE TANQUES CAMBIO DE CERCHAS METALICAS POR METALICAS; REEPLAZO DE TEJA ZINC	GLB	1,00
8	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS; PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	163,00
9	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CISTERNA	UND	1,00
10	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: INSTALACION DE ARBOLES DE SANITARIO	UND	3,00
11	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: ADECUACION Y SOLDADURA DE BISAGRAS PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	UND	1,00
12	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: ENMARCACION DE ESPEJOS CON MOLDURA DE 1,5 CMS PINTADO EN NATURAL ICOPOR AL RESPALDO	UND	8,00
13	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
14	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE LAVAMANOS	UND	1,00
15	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: PULIMENTO Y LIMPIEZA DE MESONES DE LAVAMANOS	UND	2,00
16	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE 6 TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	6,00
17	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 BALASTO 2X48	UND	1,00
18	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 1: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
19	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS; PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	176,00
20	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: ADECUACION Y SOLDADURA DE BISAGRAS PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	UND	1,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

21	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: ENMARCACION DE ESPEJOS CON MOLDURA DE 1,5 CMS PINTADO EN NATURAL ICOPOR AL RESPALDO	UND	8,00
22	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
23	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: PULIMENTO Y LIMPIEZA DE MESONES DE LAVAMANOS	UND	3,00
24	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	2,00
25	BATERIA DE BAÑOS BTO. No. 2: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
26	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: PINTURA EN VINILO TIPO I SOBRE PAREDES; PINTURA EN ESMALTE SOBRE CARPINTERIA METALICA (DIVISIONES DE SANITARIOS; PINTURA EN ESMALTE PUERTA DE ACCESO AL BAÑO	M2	67,00
27	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS DE 60 X 60 CMS SOBRE LAVAMANOS CON ICOPOR AL RESPALDO	UND	4,00
28	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES DE LAVAMANOS	UND	2,00
29	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS FLUORESCENTE DE 2X48	UND	6,00
30	BATERIA DE BAÑOS PRIM No. 3: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
31	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE CISTERNA	UND	2,00
32	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE BALASTO 2X48	UND	1,00
33	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: Adecuación Y NORMALIZACION DE SANITARIO TAPADO	UND	1,00
34	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: INSTALACION DE ARBOL DE SANITARIO	UND	1,00
35	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: Adecuación DE TEJAS CON SUS RESPECTIVOS AMARRES	GLB	1,00
36	BATERIA DE BAÑOS PRIM. No. 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA EN PUERTA DE SANITARIO	UND	1,00
37	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS DE CISTERNA	UND	2,00
38	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE BISCOHO SANITARIOS	UND	2,00
39	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE AGUA STOP EN CISTERNA	UND	2,00
40	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL HIGIENICO (APLIQUE)	UND	1,00
41	BATERIA BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): SUMINISTRO E INSTALACION DE DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADO	UND	1,00
42	BATERIA DE BAÑOS PRIM (GRADOS 4 Y 5): DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
43	ANEXO CAPILLA: Adecuación, ORGANIZACIÓN DE ACOMETIDA HIDRAULICA SOBRE EL SUELO POR, Adecuación DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00
44	LAVATRAPERO TRANSICION: Adecuación E INSTALACION DE LLAVE DE PASO Y ARREGLO DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00
45	LAVATRAPERO ANEXO BATERIA DE BAÑOS No.3 : Adecuación E INSTALACION DE LLAVE DE PASO Y ARREGLO DE LLAVE TERMINAL	GLB	1,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

46	LAVATRAPERO ANEXO VIRGEN PRIM: Adecuación Y DESTAPE DE SIFON Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA	GLB	1,00
47	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: PINTURA DE CARPINTERIA METALICA	M2	12,50
48	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL	UND	1,00
49	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA CISTERNA	UND	1,00
50	BATERIA BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: NORMALIZACION DE BAÑO TAPADO	GLB	1,00
51	BATERIA DE BAÑOS PRIM ANEXO AULA MAXIMA: DESBACTERIZACION GENERAL A LAVAMANOS, SANITARIOS, ENCHAPE Y PISOS	GLB	1,00
52	RETIRO DE ESCOMBROS VOLQUETA DE 6 M3	M3	18,00
53	REFORMA DE DUCHA: Adecuación DE SANITARIO; ENCHAPE DE PISO	GLB	1,00
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAÑO SANITARIO (TASA) PARA DISCAPACITADO	UND	1,00
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA AGUA LLUVIA EN ÁNGULO DE 1" Y VARILLA DE 1/2 CON BISAGRAS UY MARCO (2,50X0,40 MTS)	ML	2,50
56	SECRETARIA ACADEMICA: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ATENCION AL PUBLICO CON REPISA DE ESCRITURA (103 X 30 CMS) DE 103 X 110 CMS PINTADA DEL MISMO COLOR DE PUERA EXISTENTE Y PASADOR.	UND	1,00
57	ENCERRAMIENTO PROYECTO BIOLOGIA EN MALLA ESLABONADA CAL 10 X2" EN UN AREA DE 3,10X3,10 A UNA ALTURA DE 2 MTS. TUBOS SOPORTE GALVANIZADO 1 1/2" CAL 16 CON TAPON EN PUNTA Y TUBOS DE 1/2" PARA SOPORTE DE POLISOMBRA. MURO DE PROTECCION DE 40CMS DE ALTURA EN LADRILLO A LA VISTA	GLB	1,00
58	PATIO ANEXO A LABORATORIO Y BIBLIOTECA: PISO EN CONCRETO AFINADO 2500 PSI E= 8 CMS	M2	32,00

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el Artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de prestación de servicios y/o compraventa tendrá una duración de quince (15) días, ó, hasta agotar el presupuesto estimado.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	25 DE JULIO DE 2012, 8:00 AM	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
2	25 DE JULIO DE 2012, 8:00 AM	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
3	DESDE EL 25 DE JULIO DE 2012 A LAS 8:00 AM, HASTA EL 27 DE JULIO DE 2012 a LAS 5:00 P.M. (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	30 DE JULIO DE 2012	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
5	31 DE JULIO DE 2012 HASTA LAS 5:00 PM.	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROponentes Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
6	1 DE AGOSTO DE 2012.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRONICO DEL PROponente Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL
7	2 DE AGOSTO DE 2012	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN www.liceonacional.edu.co /Cartelera Institucional
8	DEL 2 AL 6 DE AGOSTO DE 2012	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERIA)



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

- A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el **día 25 de Julio de 2012 hasta el 27 de julio de 2012**, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días.

7.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

7.1.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

7.1.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios).

7.1.6. Verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012 no se verificará la capacidad financiera por cuanto la forma de pago es contra entrega a satisfacción. Para los contratos en los que el pago se efectuó por actas parciales la capacidad financiera la debe demostrar el contratista previo a la iniciación del contrato con la certificación de ingresos expedida por Contador Público.

7.1.7. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.1.8. La experiencia mínima requerida es de un año.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)

7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

7.2.5. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

7.2.6. La experiencia mínima requerida es de un año.

7.2.7. Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Presupuesto Oficial: \$10.200.000.00

Plazo del Contrato: Quince (15) días.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 0734 de 2012)

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB www.liceonacional.edu.co., o en Cartelera Institucional, hoy 25 de julio de 2012.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)